21 de julio de 2017





## OPORTUNIDADES DE BECAS OEA - FLACSO

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)



Fecha límite para postular ha sido extendida hasta el: 21 de julio de 2017

La Secretaría General de la <u>Organización de los Estados Americanos</u> (SG/OEA) y la Facultad de Ciencias Sociales – Sede Argentina (<u>FLACSO- Argentina</u>) han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas<sup>1</sup> mediante el auspicio de las siguientes becas académicas, para continuar sus estudios de posgrado.

#### RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMAS:	Maestría en Desarrollo Humano
I IVOUIVAIVIAS.	Widestria Cir Desarrono riamano

**MODALIDAD:** A distancia (en línea), con dos Seminarios Presenciales de Integración en Buenos Aires, Argentina.<sup>2</sup>

**IDIOMA:** Español (castellano).

**DURACIÓN:** 2 años.

**BENEFICIOS:** Becas del 50% de descuento del costo total de Programa.

Fecha límite para postular a la Beca OEA- FLACSO ha sido

extendida hasta el:

CALENDARIO: Publicación oficial de candidatos seleccionados: 11 de agosto de 2017

• Inicio del programa de estudio: 25 de septiembre de 2017

### ACERCA DE LAS INICIATIVAS DE LA OEA Y FLACSO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Argentina (<u>FLACSO Argentina</u>) ha desarrollado una permanente labor científica en el campo de las Ciencias Sociales sustentada en las premisas del pluralismo ideológico y la excelencia, combinando rigor académico y compromiso con el entorno para contribuir al mejoramiento de la sociedad. Pionera en la educación de posgrado en el país, actualmente ofrece un doctorado en Ciencias Sociales, doce maestrías y numerosas especializaciones, diplomas

<sup>2</sup> La Maestría requiere la asistencia obligatoria a los dos seminarios, uno de los cuales puede ser recuperado a distancia, en caso de imposibilidad de asistencia presencial



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El programa de becas OEA-FLACSO Argentina no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Argentina debido a que uno de los propósitos del programa es promover la internacionalización y movilización de estudiantes dentro de la región.

superiores, cursos y seminarios de posgrado, que dicta tanto en forma presencial como virtual, facilitando y ampliando de esta forma el acceso al estudio sobre los diversos temas sociales prioritarios para América Latina. FLACSO es también una institución precursora en la formación virtual. Comenzó con la intención de distribuir de un modo más justo lo mejor de su saber académico. Hoy cuenta con una experiencia que le permite sostener sólidas propuestas académicas y nuevas tecnologías que pueden potenciarse y promover excelencia.

Por su parte, la <u>SG/OEA</u>, a través de su Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (<u>DDHEE</u>), apoya a sus <u>Estados Miembros</u> en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región, bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de los <u>Estados Miembros</u>, para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta el apoyo de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos, apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades por medio de la formación educativa, que contribuirán al mejoramiento de los estándares de vida de sus ciudadanos y los de sus comunidades en la región.

## ▼ SOBRE LA BECA

#### Beneficios:

- Las 10 becas cubrirán el 50% del valor total del programa de estudios: y
- Los beneficios están sujetos al rendimiento académico del becario para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El becario no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias. Además, debe mantener un promedio igual o superior a 7/10 (Siete sobre diez).

### Requisitos de elegibilidad:

- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los <u>Estados Miembros</u> de la SG/OEA; a excepción de Argentina;3
- Para ser beneficiario de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido en el programa de estudios en FLACSO;
- No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria; y
- Los funcionarios de la SG/OEA, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la SG/OEA, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares, no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El programa de becas OEA-FLACSO Argentina no está disponible para nacionales o residentes permanentes de Argentina debido a que uno de los propósitos del programa es promover la internacionalización y movilización de estudiantes dentro de la región.

### Criterios de evaluación y selección:

- El perfil académico, mérito y credenciales académicas;
- El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios; y
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

#### Perfil Profesional del Solicitante:

- El programa de estudios está dirigido a cualquier interesado en el Desarrollo Humano, pero se enfoca especialmente a profesionales de las políticas públicas que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales; y/o que pretenden incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas; y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública. A su vez, deberán tener capacidad de comprensión de lectura en inglés; y
- Para obtener información detallada sobre el perfil requerido para el programa de estudios, se recomienda que el postulante viste el Website de la Maestría: <a href="http://flacso.org.ar/formacion-academica/maestria-desarrollo-humano/admision/">http://flacso.org.ar/formacion-academica/maestria-desarrollo-humano/admision/</a>

### Tabla de Programas:

No. de Becas	Nombre del Programa	Modalidad	Idioma	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Costo total del programa	Costo a cubrir por becario
10	Maestría en Desarrollo Humano	A Distancia (en línea)	Español	25/09/17	30/08/19	4,500.00 USD	2,250.00 USD

### PROCESO DE SOLICITUD DE BECA OEA

# Paso 1 Solicitud de admisión al programa de estudios en FLACSO:

- Para poder solicitar una beca OEA-FLACSO, es indispensable haber sido admitido al programa de estudio participante en esta convocatoria, el cual está descrito anteriormente en la tabla de programas;
- Los postulantes deberán realizar el proceso de admisión al programa de estudios directamente con FLACSO;
- El solicitante deberá presentar toda la documentación requerida para la inscripción a la Maestría al correo electrónico: <a href="mailto:desarrollohumano@flacso.org.ar">desarrollohumano@flacso.org.ar</a> Una vez presentados los documentos requeridos, el posgrado le notificará por mail la culminación exitosa de su inscripción. Su admisión definitiva está sujeta a una evaluación de antecedentes académicos que se llevará a cabo al finalizar el proceso de inscripción; y

Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de estudios, para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas.

# PASO 2 Postulación a la beca OEA- FLACSO

- Los estudiantes interesados en postular a la beca, deberán seguir el proceso de admisión directamente con FLACSO, descrito anteriormente.
- Deberán completar y enviar el formulario de solicitud de beca OEA-FLACSO al correo electrónico: desarrollohumano@flacso.org.ar. Para acceder al formulario debe ingresar a:

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA FLACSO

La nueva fecha límite para **solicitar admisión** al programa de estudios fue extendida hasta: **21 de julio de 2017** 

\*Recomendamos asegurarse de revisar la información contenida en su solicitud de admisión al programa de estudios antes de enviarla.

 Al ser admitido en el programa de estudio incluido en esta convocatoria, el postulante automáticamente será considerado como candidato a la beca OEA- FLACSO.

# PASO 3 Selección de becarios OEA-FLACSO

- FLACSO y la OEA constituirán un Comité especializado para realizar la selección de los becarios. Entre los elementos que se considerarán para la adjudicación de becas se encuentran los siguientes aspectos:
  - ✓ La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);
  - ✓ El perfil académico, mérito y credenciales académicas; y
  - El potencial de impacto del postulante en la finalización del programa de estudios.

# PASO 4 Publicación de Resultados OEA - FLACSO

El postulante deberá aguardar a la publicación de los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, los cuales serán anunciados en la página www.oea.org/becas a partir del 11 de agosto de 2017.

# PASO 5 Proceso de aceptación de la beca e inicio de clases

- Únicamente los candidatos seleccionados serán contactados por la SG/OEA mediante un correo electrónico, donde recibirán la oferta de beca y las instrucciones para aceptarla; y
- Una vez el candidato haya aceptado la oferta de beca, el becario deberá iniciar los trámites de pagos correspondientes con FLACSO.

## ▼ INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

#### Admisiones FLACSO

**U** Teléfono: +54 11-5238-9394

E-mail: desarrollohumano@flacso.org.ar

Para dudas y preguntas respecto a los programas de estudio o instituciones educativas, por favor envíe un correo electrónico a la dirección presentada a continuación, o visite el siguiente sitio web:

desarrollohumano@flacso.org.ar

http://flacso.org.ar

### ▼ RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS:

- Los becarios serán responsables de cubrir el cincuenta por ciento (50%) del costo total del programa, no cubierto por FLACSO. Para conocer detalles sobre los costos a cubrir por el becario, por favor consulte directamente con FLACSO;
- Los becarios serán responsables de asumir todos los demás gastos que demande el programa tales como, los Seminarios Presenciales de Integración que se celebraran en Buenos Aires, Argentina, los costos de subsistencia, seguro médico, servicios académicos, expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, pasaje aéreo, trámites de visado, así como cualquier otro gasto en que el Becario incurra y que no esté expresamente contemplado en el Programa;
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por FLACSO y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas;
- Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el tiempo establecido por el programa de estudios, y obtener un promedio igual o superior a 7 sobre 10, en cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, FLACSO y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca;

- La beca puede ser declinada por el becario hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato ha seleccionado declinar la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, la OEA y FLACSO se reservan el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca, hasta el momento de su declinación;
- Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a laborar en su país de origen o de residencia legal, en uno de los países miembros de la OEA, o en un organismo internacional, por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la beca. De no cumplir con dicho compromiso, FLACSO y/o la OEA se reservan el derecho de requerir que el beneficiado reembolse el valor correspondiente al total de la dotación otorgada; y
- Ni la OEA ni FLACSO asumen responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becario.





